

## **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE LAS ROSAS**

LAS ROSAS

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Las Rosas de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales vigentes artículos 14 y 15 Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Febrero de 2019 a las 19,30 horas, en su sede social sita en calle Maipú 647 de la ciudad de Las Rosas los fines de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Elección de un presidente para presidir la Asamblea y de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea;

2) Elección de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares (Presidente, Secretario y Vocal) y tres miembros suplente, cuyos requisitos para ser integrantes de la Junta Electoral, deberán ser los establecidos en el Art. 50, último párrafo y concordantes; que se deberá hacer cargo de lo estipulado en el Art. 58 y concordantes del Estatuto Social vigente y cuya responsabilidad será supervisar los comicios para elección de autoridades en del Centro Empleados de Comercio de Las Rosas, a realizarse el día 3 de Mayo del año 2019.

Las Rosas, 27 de Diciembre de 2018.-

**NOEMÍ BEATRIZ CALANDRI**

Secretaria General

**RAÚL OSVALDO CALDERÓN**

Secretario de Finanzas

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social Vigente, en caso de no obtener quórum una hora mas tarde de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el numero de afiliados presentes, siendo validas las resoluciones que se adopten.

\$ 79 377145 Dic. 27

---

**CLUB ATLÉTICO**

**ESTRELLA FEDERAL**

ROSARIO

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Atlético Estrella Federal, en cumplimiento del Art. N° 26 y 26 bis de sus Estatutos, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Enero del 2019 a las 20 horas, en el domicilio de la sede social, calle Corralito 5845 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea;

3) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017 y 30 de Junio de 2018.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro vocales Suplentes por el término de dos años

5) Elección de los miembros del Órgano de fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

Rosario, 07 de Diciembre de 2018

DOMÍNGUEZ RICARDO FRANCISCO

Presidente

\$ 50 378948 Dic. 27

---

## UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL

ROSARIO

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 31 de Enero de 2019 a las 18 hs.

En el domicilio de la calle Sarmiento 1031 piso 2 de la ciudad de Rosario

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018, e Informe de Junta Fiscalizadora.
- 3) Ratificación Aumento de Cuota Social.
- 4) Elección de nuevas Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Siendo la fecha limite para presentación de Listas el día 10 del mes de Enero del año 2019, hasta las 17 hs. en nuestra Sede social.

- 5) Remuneración compensatoria a Miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.-

NOTA: Art.35 El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos, contemplados en el art. 17 o en los que en el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Rosario, 13 de Diciembre de 2018

MARCELO ADRIÁN SUÁREZ

Presidente

\$ 210 378187 Dic. 27 En. 2

---

**FORO DE LA TERCERA EDAD**

**DE ROSARIO**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El consejo directivo del Foro de la Tercera Edad de Rosario convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de enero del 2019, a las 10 horas en el local de calle Juan Manuel de Rosas 839 de Rosario a efecto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario.
- 3) Consideraciones sobre el ejercicio 01/06/2017 al 31/05/2018

ROBERTO S. ARRIETA

Presidente

\$ 45 378928 Dic. 27

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
REGIONAL 5 DE SETIEMBRE**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias y de la Ley 20.321, el Órgano Directivo de la Asociación Mutual Regional 5 de Setiembre, Matrícula INAES 1553, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2019 a las 9:00 hs. en nuestra sede social de calle San Lorenzo 916 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleísta para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Órgano Directivo en el ejercicio cerrado el 31/10/2018.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuadros de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2018.

LUIS B. JAIMOVICH

Presidente

NOTA: 1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con la tesorería.

2) La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes 30 (treinta) minutos después, según art. 39 del Estatuto Social.

§ 45 378689 Dic. 27

---